



COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 30/2018

“ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE COMERCIO EN LÍNEA”

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE A PARTIR DEL 19 DE JULIO DE 2018 PODRÁN REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA DE COMERCIO EN LA PÁGINA WEB SIONET.OOPP.GOB.BO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PASOS:

En la página web sionet.oopp.gob.bo

- Hacer clic en la opción “Actualización de Matrícula de Comercio”.

En la Opción de Actualización de Matrícula de Comercio

- Ingresar el número de registro (BOTIC), asignado al Operador (solo número).
- Ingresar el Usuario del representante legal.
- Ingresar la contraseña asignada por el VMT.
- Ingresar el código CAPCHA.

En Datos de la empresa

- Ingresar el número de la matrícula de comercio (el sistema enlazará con Fudempresa para verificar la actualización).
- Si la matrícula de comercio está actualizada, haga clic en el botón “Actualizar” y salga de la sesión.

NOTA.- No procederá la actualización de la matrícula de comercio en los siguientes casos: cambio de domicilio legal, cambio de razón social o modificación de la actividad del Operador. Previamente deberá realizar la solicitud de actualización en la USO.

LA PAZ, 18 DE JULIO DE 2018